

**APRUEBA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN
INGRESA, PERFIL INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LA COMISIÓN
ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS
PARA ESTUDIOS SUPERIORES.**

SANTIAGO, 10 DE ENERO DE 2018

RESOLUCIÓN (EXENTA) N° 04 / 2018

VISTOS

: Lo dispuesto en la Ley N° 20.027 que establece normas para el Financiamiento de Estudios de Educación Superior y crea la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores; el Decreto N° 182, de 2005 del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones, que contienen el Reglamento de la Ley N° 20.027; y, los acuerdos adoptados por Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores en su Cuadragésima primera y Centésima tercera Sesión Ordinaria, de fecha 10 de diciembre de 2010 y 10 de enero de 2018, respectivamente.

CONSIDERANDO

: Que, la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, en adelante también "la Comisión", es un servicio público descentralizado, regulado por la Ley N° 20.027 y su Reglamento, y cuyas decisiones son adoptadas como órgano administrativo pluripersonal;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 número 4 de la Ley N° 20.027, corresponde a la Comisión definir y organizar el proceso de postulación y adjudicación de los créditos con garantía estatal para estudios de educación superior.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 19 y 19 bis del Reglamento de la Ley N° 20.027, corresponde a la Comisión la definición de los formatos y plazos en los cuales las Instituciones de

Educación Superior participantes del Sistema deben proporcionar los antecedentes académicos de sus estudiantes.

Que, con el objetivo de describir los procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema, la Comisión elaboró un Manual de Procedimientos, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria N° 41, celebrada con fecha 10 de diciembre de 2010.


Que, atendido el tiempo transcurrido desde su aprobación y las modificaciones que han hecho necesarias diversas modificaciones en el proceso de Asignación y Renovación del Crédito con Garantía Estatal, resulta necesaria la actualización del Manual de Procedimientos para el proceso de asignación y renovación del Créditos con Garantía Estatal, año 2018.

Que, las actualizaciones introducidas al texto del Manual de Procedimientos fueron aprobadas en Sesión Ordinaria N° 103, de fecha 10 de enero de 2018, en la que además se otorgaron facultades al Director Ejecutivo para la dictación del o los actos administrativos que permitan actualizar el Manual de Procedimientos y llevar a efecto los acuerdos adoptados.

RESUELVO:

- 1. LLÉVASE A EFECTO** la delegación de facultades al Director Ejecutivo de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores que fuera acordada por este órgano pluripersonal en la Centésima tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero de 2018, en la que se encomendó al Director Ejecutivo de la Comisión, la dictación del acto administrativo correspondiente que permita actualizar el Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión Ingresas, perfil Instituciones de Educación Superior.
- 2. APRUÉBASE** el nuevo texto del Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión Ingresas, perfil Instituciones de Educación Superior, de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, individualizado en el Anexo "**Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión Ingresas, perfil Instituciones de Educación Superior**" que se entiende formar parte de la presente resolución.
- 3. DÉJESE** constancia que el nuevo texto del presente Manual de Procedimientos se encuentra disponible en la Plataforma del Sistema de Gestión Ingresas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


TOMÁS BAYÓN ZÚÑIGA
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL
SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES




SSP / KJS / MGAG / ddt / lbn

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Jurídico
2. Departamento de Postulaciones y Asignaciones del Crédito
3. Departamento de Sistemas e Informática
4. Departamento de Auditoría Interna
5. Archivo